

RESOLUCION N° 057/2016

Paraná, 15 de Abril de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita del Ministerio Público de la UFI Gualeguay, habiendo propuesto el Fiscal de Camara Dr. Dardo O. Tortul, al Sr. Exequiel Gonzalez Vallaro, D.N.I. 37.307.879, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 841 de la ciudad de Gualeguay, estudiante avanzado de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al Sr. **EXEQUIEL GONZALEZ VALLARO**, D.N.I. 37.307.879 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Gualeguay, por el término improrrogable de seis (6) meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Camara Coordinador de la UFI Gualeguay, Dr. Dardo O. Tortul, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE ADOLFO LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 202 al STJ; y n° 203 al Sr.
Fiscal Coordinador de Jueces Jue. Coarct.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL